



RESOLUCIÓN CS N° 366/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2019

Expediente N° 6762/19

VISTO las presentes actuaciones y, en particular las Resolución Nro. 363/19 del Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES por la cual solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III, Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), y

CONSIDERANDO

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2°, 3° y 27 de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias.

Que la designación resultante del concurso se imputará a la partida presupuestaria individual vacante de la planta de personal docente de esa Unidad Académica por cese de funciones del Cr. Narciso GALLO y contemplada en la Resolución CS N° 186/19.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado que entenderá en el referido llamado y adjunta los correspondientes curriculum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que a fs. 150 obra informe favorable de la Dirección de Registro y Control de Personal de esta Universidad.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 228/19,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 15° Sesión Ordinaria del 17 de Octubre de 2019)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura CONTABILIDAD II con extensión a CONTABILIDAD III - Carrera de Contador Público Nacional (Planes de Estudios 2003 y 2019), que se dicta en Sede Salta.

ARTICULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

TITULARES	SUPLENTES
Jorge Daniel SIMARO	Carlos Federico TORRES
Alfredo ZGAIB	Silvina Beatriz MARCOLINI
Ana María PETTI	Domingo Mario MARCHESI



RESOLUCIÓN CS N° 366/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422


Fax. (54) (0387) 4255499


Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

ARTICULO 3°.- La designación resultante del Concurso se imputara a la partida presupuestaria individual vacante de la planta de personal docente de esta Unidad Académica por cese de funciones del Cr. Narciso GALLO (Res. CS N° 114/05) y contemplado en la Resolución CS N° 186/19.

ARTICULO 4°.- Comunicar con copia a: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Cumplido, siga a la mencionada Facultad a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR

UNSa.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta
a/c Secretaría
Consejo Superior



Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta